



UNIVERSIDAD DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS  
ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES  
**GRADO DE ADMINISTRACIÓN Y  
DIRECCIÓN DE EMPRESAS**  
CURSO 2024/25  
**MICROECONOMÍA**



### Datos de la asignatura

---

**Denominación:** MICROECONOMÍA

**Código:** 100106

**Plan de estudios:** GRADO DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS **Curso:** 2

**Materia:** ECONOMÍA

**Carácter:** BASICA

**Duración:** PRIMER CUATRIMESTRE

**Créditos ECTS:** 6.0

**Horas de trabajo presencial:** 60

**Porcentaje de presencialidad:** 40.0%

**Horas de trabajo no presencial:** 90

**Plataforma virtual:** <https://moodle.uco.es/>

### Profesor coordinador

---

**Nombre:** CASTILLO CANALEJO, ANA MARÍA

**Departamento:** ESTADÍSTICA, ECONOMETRÍA, INVESTIGACIÓN OPERATIVA, ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS Y ECONOMÍA APLICADA

**Ubicación del despacho:** 2ª planta acceso puerta principal

**E-Mail:** dt1casca@uco.es

**Teléfono:** 957218870

### Breve descripción de los contenidos

---

Método de análisis en la microeconomía. Teoría del consumo. Teoría de la empresa. Mercados de bienes y factores. Microeconomía normativa.

### Conocimientos previos necesarios

---

#### Requisitos previos establecidos en el plan de estudios

Ninguno

#### Recomendaciones

Tener aprobado las asignaturas de Matemáticas e Introducción a la Economía correspondiente al módulo de formación básica.

### Programa de la asignatura

---

#### 1. Contenidos teóricos

Primera Parte: Los Productores y los Consumidores

Unidad 1. La elección del consumidor.

Unidad 2. La función de producción de la empresa.

Unidad 3. La función de costes de la producción de la empresa.

Segunda Parte: Mercados de Bienes y Factores

Unidad 4. La competencia perfecta.

Unidad 5. El monopolio.

Unidad 6. El oligopolio y la competencia monopolística.

Unidad 7. Los mercados de factores de la producción.

Tercera Parte: Microeconomía Normativa

Unidad 8. El equilibrio general y la eficiencia económica.

Unidad 9. Las externalidades y los bienes públicos.

## 2. Contenidos prácticos

Cada unidad didáctica va acompañada de una serie de actividades prácticas relacionadas con los contenidos teóricos. Parte de ellas serán resueltas en el aula con la ayuda del profesor, otras por el alumnado en sus horas de trabajo.

## Bibliografía

---

### 1. Bibliografía básica

Pindyck, R. y Rubinfeld (2018): Microeconomía (9ª ed.). Ed. Pearson Educación, Madrid.

Congregado, E. y otros. (2013): Microeconomía Intermedia. Pearson Educación, Madrid.

Goolsbee, A y Levitt, S. (2015): Microeconomía. Editorial Reverté, Barcelona

Gravelle, R. (2006): Microeconomía (3ª ed.). Ed. Pearson Educación, Madrid.

Congregado, E. y otros. (2014): Problemas y Cuestiones de Microeconomía Intermedia. Pearson Educación, Madrid.

Pérez Gálvez, JC. (2012): Microeconomía para ADE. Cuestionse y Problemas. Ediciones Don Folio, Córdoba.

Stiglitz, J. y Walsh, C. (2011): Microeconomía (4ª ed.) Ed. Ariel Económica, Barcelona.

### 2. Bibliografía complementaria

Blanco, F. y Freire, Mª Teresa (2010): Prácticas y Conceptos Básicos de Microeconomía (3ª). Ed. Esic.

Corchuelo, M. y Quiroga, A. (2014): Lecciones de Microeconomía. Producción, Costes y Mercados. Ed. Pirámide, Madrid.

Delgado, M.; Hernández, A. y Amador, L. (2003): Ejercicios de Microeconomía: Cuestiones y Problemas. Ed. Desclee de Brouwer, Madrid.

Frank, R. (2009): Microeconomía y Conducta (7ª ed.). Ed. McGraw-Hill, Madrid.

Hey, J. (2004): Microeconomía Intermedia. Ed. McGraw-Hill, Madrid.

Nicholson, W. (2002): Teoría Microeconómica. Ed. McGraw-Hill, Madrid.

Nicholson, W. (2006): Microeconomía Intermedia y sus Aplicaciones (9ª ed). Ed. Thomson-Paraninfo, Madrid.

Varian, H. (2011): Microeconomía Intermedia (8ª ed.). Ed. Antoni Bosch, Barcelona.

## Metodología

---

### Adaptaciones metodológicas para alumnado a tiempo parcial y estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales

El alumnado a tiempo parcial puede superar la asignatura en las respectivas convocatorias oficiales de examen.

Para los alumnos con necesidades educativas especiales se emplearán los mismos criterios de evaluación, con las adaptaciones necesarias y ajustes razonables indicados por la Unidad de Educación Inclusiva de la UCO.

### Actividades presenciales

| Actividad  | Grupo completo | Grupo mediano | Total     |
|--|----------------|---------------|-----------|
| Actividades de evaluación                          | 2              | -             | 2         |
| Actividades de exposición de contenidos elaborados | 43             | -             | 43        |
| Actividades de procesamiento de la información     | -              | 15            | 15        |
| <b>Total horas:</b>                                | <b>45</b>      | <b>15</b>     | <b>60</b> |

### Actividades no presenciales

| Actividad   | Total     |
|---|-----------|
| Actividades de búsqueda de información              | 5         |
| Actividades de procesamiento de la información      | 60        |
| Actividades de resolución de ejercicios y problemas | 25        |
| <b>Total horas:</b>                                 | <b>90</b> |

## Resultados del proceso de aprendizaje

---

### Conocimientos, competencias y habilidades

C57 Conocer y aplicar conceptos básicos de Microeconomía (rel. CB1, CB2, CB4, CB5, CU2, CE1, CE2, CE3, CE4, CE5, CE7).

### Métodos e instrumentos de evaluación

---

| Competencias           | Examen     | Medios de ejecución práctica | Producciones elaboradas por el estudiantado |
|------------------------|------------|------------------------------|---|
| C57                    | X          | X                            | X   |
| <b>Total (100%)</b>    | <b>50%</b> | <b>35%</b>                   | <b>15%</b>                                  |
| <b>Nota mínima (*)</b> | <b>5</b>   | <b>5</b>                     | <b>0</b>                                    |

(\*)Nota mínima (sobre 10) necesaria para que el método de evaluación sea considerado en la calificación final de la asignatura. En todo caso, la calificación final para aprobar la asignatura debe ser igual o superior a 5,0.

### **Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación:**

No se valora la asistencia en la calificación final.

La calificación final del alumnado que no alcance la nota mínima exigida en la resolución de problemas o en el examen será suspenso.

La realización del portfolio no es obligatorio. En el caso de su no realización, la nota máxima será de 8,5 puntos.

### **Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales:**

Para los alumnos con necesidades educativas especiales se emplearán los mismos criterios de evaluación, con las adaptaciones necesarias y ajustes razonables indicados por la Unidad de Educación Inclusiva de la UCO.

### **Aclaraciones sobre la evaluación de la convocatoria extraordinaria y convocatoria extraordinaria de finalización de estudios:**

El alumno puede superar la asignatura con un cinco. Las calificaciones de los tres instrumentos de evaluación no se guardan para las convocatorias extraordinarias, sólo tienen validez durante las convocatorias ordinarias.

En la convocatoria extraordinaria deberá superar un examen de contenidos teóricos y prácticos, cuya ponderación será del 60% y 40% respectivamente.

### **Criterios de calificación para la obtención de Matrícula de Honor:**

*Obtener una calificación final superior a 9,5*

### **Objetivos de desarrollo sostenible**

---

Educación de calidad  
 Trabajo decente y crecimiento económico  
 Industria, innovación e infraestructura  
 Producción y consumo responsables

## Otro profesorado

---

**Nombre:** CAMINO REVUELTO, FRANCISCO JAVIER

**Departamento:** ESTADÍSTICA, ECONOMETRÍA, INVESTIGACIÓN OPERATIVA, ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS Y ECONOMÍA APLICADA

**Ubicación del despacho:** 1ª planta acceso puerta principal

**E-Mail:** b62caref@uco.es

**Teléfono:** 957218870

---

*Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta Guía Docente responderán a los principios de igualdad y no discriminación y deberán ser adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran.*

*El estudiantado deberá ser informado de los riesgos y las medidas que les afectan, en especial las que puedan tener consecuencias graves o muy graves (artículo 6 de la Política de Seguridad, Salud y Bienestar; BOUCO 23-02-23).*

---